

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1. Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra menor para la “Adquisición de Medicamentos Generales Parte 2” “Referencia No. Inst. Nac. De Cancer-DAF-CM-2025-0213.

2. Documentación a presentar:

A- Cotización firmada y sellada conteniendo:

- RNC
- Datos de contacto de la empresa
- c. Descripción del servicio requerido
- D. Certificación de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega
- e. Precio neto e ITBIS transparentado
- f. Validez de la oferta de mínimo 90 días

Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Disponible en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), firmado y sellado. Las cotizaciones deberán ajustarse a la unidad de medida indicada, no deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras. Su oferta debe ser en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS RD\$**)

B Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

C SNCC.F.033 Presentación de la Oferta

D SNCC.F.042- Información del oferente (**Subsanable**)

E- El RPE debe tener el rubro (**OBLIGATORIO**)

5113(Medicamentos hematólogos), **5114** (Medicamentos para el sistema nervioso central), **5119** (Agentes que afectan el agua y los electrolitos), **5117** (Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal), **5110** (Medicamentos anti infecciosos)

F - Para participar en el proceso debe encontrarse al día con el pago de sus obligaciones fiscales (DGII y TSS) (**Subsanable**)

G- Copia del certificado de registro mercantil. (**Subsanable**)

H- Propuesta del servicio ofertado, **indicando las especificaciones técnicas (propuestas técnicas)**
No SUBSANABLE.

I- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado. (Subsanable)

J- Certificación MIPYMES (cuando aplique). (Subsanable)

K- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral (Subsanable)

L- Registro Sanitario

M- Formulario 013 y Formulario F014

Documentos no subsanables (ficha técnica del medicamento)

(Foto e imagen del medicamento y la etiqueta)

Bienes a adquirir

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de los bienes a contratar, estrictamente basándose en las siguientes especificaciones:

DETALLE			
Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	ETAMSILATO DCI 250 MG /2ML	UD	1,200
2	FOSFATO DE SODIO 19% RECTAL ENEMA	UD	360
3	FOSFATO DE SODIO 35.57G ORAL	UD	48
4	FUROSEMIDA 20 MG AMP	UD	2,400
5	LIDOCAINA 2% URETAL (GEL) JERINGUILLA	UD	900
6	LIDOCAINA ATOMIZADOR 83 ML	UD	6
7	L-ORNITINA /LASPARATATO Z 5 G /10ML	UD	300

Cronograma del proceso

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	20/10/2025 15:30		-
Acto de asignación de riesgo			
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	22/10/2025 10:30		-
Reunión aclaratoria			
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	22/10/2025 18:00		-
Presentación de Oferta Económica	23/10/2025 15:30		- Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	23/10/2025 15:31		-
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	24/10/2025 12:00		-
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	28/10/2025 12:00		-
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	29/10/2025 12:00		
Acto de Adjudicación	30/10/2025 12:00		-
Notificación de Adjudicación	31/10/2025 12:00		-
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	03/11/2025 12:00		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/11/2025 12:00		-
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	05/11/2025 12:00		-
Plazo de validez de las ofertas	90		- <input type="text" value="Días"/>

1.

Criterios de Evaluación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.

Las propuesta técnica será verificada bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**

Los Peritos Evaluadores del proceso, en este caso el área requirente, levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas, bajo el criterio de **CUMPLE ✓ / NO CUMPLE X**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferente(s)/Proponente(s) que resulte(n) favorecido(s). Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La adjudicación **será por ítem** a cuyas propuestas cumpla con los requisitos exigidos en base en sistema de calidad y precio, y sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, en la cual se adjudicará.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución

Tiempo de entrega/Cronograma de entrega/Lugar de entrega

Luego de emitida la orden 2 días laborables, en coordinación con el departamento requirente, se iniciará la orden.

ENTREGA				
Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	ENTREGA
1	ETAMSILATO DCI 250 MG /2ML	UD	1,200	OCTUBRE
2	FOSFATO DE SODIO 19% RECTAL ENEMA	UD	360	
3	FOSFATO DE SODIO 35.57G ORAL	UD	48	
4	FUROSEMIDA 20 MG AMP	UD	2,400	
5	LIDOCAINA 2% URETAL (GEL) JERINGUILLA	UD	900	
6	LIDOCAINA ATOMIZADOR 83 ML	UD	6	
7	L-ORNITINA /LASPARATATO Z 5 G /10ML	UD	300	

INCART. En la Dr. Bernardo Correa y Cidron, esq. Rafael Augusto Sánchez, Zona Universitaria.

Facturación y Condiciones de Pago.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago será a **crédito de noventa (90) días**, con posterioridad a la presentación de factura. Las facturas firmadas y selladas deben ser remitidas al **Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART**—, RNC No. 430-13071-2 con NCF Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor

- a) Proveer las capacitaciones de acuerdo al cronograma establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Vías de Contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

Departamento de Compras

Teléfono: 809-289-2700 exts **2042** / 2160 / 2163

Email: incartcompras@gmail.com